El General Farrell Conmutó la Pena de Muerte Dictada Contra el Cabo Ramón Juárez

HUMBERTO II ES EL NUEVO MONARCA ITALIANO

El Orden

Año XIX ★ N° 6582 ★ Santa Fe, sábado 11 de mayo de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

FUE ABIERTA LA FERIA DE LEIPZIG

LEIPZIG, 10. (ANS). — Aparentemente los rusos ejecutaron un golpe de propaganda [illegible] sorpresa a las otras potencias aliadas al inaugurar la feria tradicional de Leipzig, que se celebró por primera vez hace seis siglos, e invitando a los alemanes residentes en el resto del país a asistir a la feria. Los soviéticos permiten la libre inspección de su zona y la mayoría de los turistas alemanes se encuentran [illegible] impresionados ante el progreso económico [illegible] por sus comentaristas que viven bajo el dominio ruso.

Casi todo alemán de otras zonas con quien conversé, se ha expresado [illegible] lo que han podido ver y el modo con que se lo ha tratado. Sin embargo, los alemanes que residen en esta zona todo el año, no se muestran tan impresionados.

Los comerciantes y vendedores están sumamente atareados y aceptan pedidos de los parroquianos, prometiendo entregar "en el futuro", aunque no saben cuándo podrán cumplir sus promesas.

Aún no hay unificación planeada y no ocurre mucho hasta que Alemania sea unificada una vez más. Como revelan los funcionarios de dicha zona, Alemania se encuentra en medio de un estancamiento económico y continuará [illegible]

Luego de Extensa Sesión el Gabinete lo Reconoció

ROMA, 10 (ANS). — Italia ha cambiado de soberano. Tal es el significado de la disposición adoptada por el gobierno nacional que hoy, luego de una extensa sesión, que duró más de cinco horas, reconoció al príncipe de Piamonte como sucesor de Víctor Manuel III.

La noticia ha sido recibida con general calma por el pueblo italiano, no habiéndose producido incidentes, aunque en los círculos izquierdistas es evidente la oposición al príncipe, a quien acusan de complicidad con los fascistas. Tanto los socialistas, como los comunistas atacan al sucesor del rey que ayer abdicó, y señalan que luego del 2 de junio no continuará ejerciendo la representación del Estado. En especial la prensa de izquierda abunda en editoriales donde se vierten acusaciones contra Humberto II.

Se evitó una crisis política

ROMA, 10 (ANS). — Italia dió hoy un paso más en el proceso de cambio de soberano y simultáneamente se evitó una delicada situación política al anunciar el primer ministro Alcides de Gasperi que el gabinete había aceptado al príncipe Humberto como rey de Italia, con el título de Humberto II. Al término de una tensa reunión de cinco horas el gabinete anunció que había aceptado a Humberto, pero que había eliminado del título del hombre que quizá sea el rey por unos 21 días tan sólo, la frase "por la gracia de Dios y la voluntad de la Nación".

Durante la reunión del gabinete De Gasperi dió lectura a la carta que Humberto había dirigido al primer ministro, en la cual expresó: "La abdicación de mi padre me da la sucesión al trono. Su actitud no modifica [illegible]

[illegible]

CHOQUE DE DOS CUATRIMOTORES

[illegible] (Florida), 10. (ANS). — Dos cuatrimotores de la marina que chocaron, al parecer, al volar cerca de un aparato de caza, cayeron hoy en llamas al norte de esta localidad, causando la muerte de varias personas.

Un testigo del accidente dijo que el avión de caza "ya sabe" en torno a uno de los grandes bombarderos que tienen cabida para 15 pasajeros y le hizo virar hacia el otro aparato. Añadió que creía que el caza también pareció haberse enredado y caído. Uno de los aviadores trató de lanzarse en paracaídas, pero éste no se abrió.

[illegible]

Préstamo a G. Bretaña

[illegible]

ANUNCIANSE DIVERSOS PROYECTOS DEL CNEL. PERON

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Ante la proximidad del cambio de gobierno los círculos políticos siguen dando nombres de presuntos ministros del gabinete que acompañará al coronel Perón.

En los últimos días en esos círculos se ha mencionado con insistencia el nombre del señor Angel Borlenghi para el Ministerio del Interior, asegurándose que el doctor Juan Carlos Rodríguez sería el futuro titular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y el dirigente ferroviario señor Luis Gírola, titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Para la cartera de Marina se menciona al vicealmirante Gastón Vicendeau; para la de Obras Públicas al general Albariños; para la de Agricultura al doctor Alejandro Leloir; para la de Justicia e Instrucción Pública al doctor Belisario Gache Pirán; para la de Guerra al general Isidro Martínez; para la Secretaría de Aeronáutica al brigadier Bartolomé de la Colina, actual titular de la misma.

El doctor Maroglio aparece actualmente como probable ministro de Hacienda en el gobierno del coronel retirado Juan D. Perón.

Además serían creadas las Secretarías de Irrigación, Transportes y Salud Pública, las cuales al igual que las actuales de Aeronáutica, Industria y Comercio y Trabajo y Previsión, serían convertidas en Ministerios, una vez que el Congreso sancione las correspondientes reformas constitucionales a fin de elevar a catorce las carteras del gabinete nacional.

También circulan diversas versiones anticipando probables medidas del nuevo gobierno. Una de ellas, que recogemos a simple título informativo, afirma que los nuevos gobernantes tendrían el propósito de declarar en comisión al personal de la administración, mientras que otras, que hacemos también públicas en el carácter antes mencionado, dispondrían dejar sin efecto los nombramientos de personal administrativo hechos con posterioridad al 24 de febrero último.

DISPOSICION DEL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — La división de Informaciones de la Presidencia de la Nación informó que, teniendo en cuenta la proximidad del cambio de autoridades de la Nación, el primer mandatario ha impartido órdenes en el sentido de que desde la fecha no se dé curso a pedidos y solicitudes cuando se refieran a actos necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas.

QUEDO ACLARADA UNA SENSACIONAL ESTAFA

Operaban en Vasta Escala los Hábiles Delincuentes

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Con intervención del juez de instrucción doctor Silva y la cooperación de funcionarios de la división de investigaciones, ha quedado esclarecida la importante defraudación cometida por una banda de delincuentes que actuaba con oficinas en la zona céntrica de esta capital en perjuicio de numerosos capitalistas.

Los delincuentes se habían instalado con varias oficinas en el sexto piso de la calle Diagonal Norte 628, donde también tiene su estudio el escribano nacional Eduardo Durand, quien hasta este momento no aparece complicado en las maniobras de aquellos, aún cuando su nombre ha sido usado por los estafadores para asegurar el logro de sus maquinaciones perfectamente urdidas.

La investigación ha permitido establecer que hace más o menos cinco años los delincuentes iniciaron sus operaciones fructíferas bajo la dirección de León Jaime Bernichá, argentino, de 38 años, casado, quien, poseedor de varias propiedades, las gravó por diversas sumas de dinero, dando comienzo a lo que debía ser una empresa delictuosa que ha causado numerosísimas víctimas.

Cómo organizaban las estafas

Poco tiempo después de [illegible] oficinas de la Diagonal Norte se asoció con [illegible] Antonio Lloy, [illegible], José Julio Olivé, Santiago Piovano, Alberto Cassanelli y Ernesto López o Luis López Guerra, todos los cuales se encuentran prófugos hasta el momento, iniciando la publicación de avisos en los cuales se solicitaban capitales para emplear en hipotecas [illegible]

[illegible] da. El señor García formuló la denuncia a la Cámara del Crimen, quien designó al Dr. Silva para iniciar la investigación, que ha permitido el esclarecimiento de los hechos cometidos por la banda de delincuentes. El mismo día de la denuncia García amenazó a los estafadores, quienes le reintegraron su dinero con el compromiso de desdecirse en sus acusaciones ante la justicia, lo que hizo de inmediato, razón por la cual y por encubrimiento [illegible]

[illegible] perciber, y que hasta que se descubrió la maniobra, recibían en forma puntual. La estafa se descubrió al presentarse el señor Domiciano García, que había entregado 40 mil pesos, al registro de la propiedad comprobando que en la operación que había realizado se le había estafado [illegible]

[illegible] Guillermo, quienes han sido ya sometidos a diversos interrogatorios por el magistrado.

Han comenzado a llegar al juzgado del Dr. Silva numerosas denuncias de damnificados, haciéndose presentes los que resultaron víctimas de la importante defraudación, estimándose que la suma reunida por los estafadores puede acercarse o pasar un millón quinientos mil pesos.

CONCEPTOS DEL CAPITAN RUSSO

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — Acerca del problema planteado por el pedido de mejoras de salarios hecho por los trabajadores azucareros tucumanos, formuló declaraciones esta tarde el secretario de Trabajo y Previsión.

Manifestó el señor Russo que considera justo el pedido de los obreros, pues, dijo, entiendo que nadie puede vivir con un promedio de $ 70 mensuales, añadiendo que aunque la aceptación de esas reclamaciones implicaría erogación a los industriales, no creo que para compensarla sea necesario disponer una nueva alza en el costo del producto.

No soy partidario —agregó el señor Russo— de aumentar el precio del azúcar, pues el alza de los salarios no debe traer irremisiblemente aparejada una suba del costo del producto.

[illegible]

Declaración de Caesar

BUENOS AIRES, 10. (ANS). — Una delegación de la comisión coordinadora de empleados y obreros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales entrevistó esta tarde al Tte. Cnel. Intzaurgarat, a quien detallaron las aspiraciones del personal.

El Tte. Cnel. Intzaurgarat evidenció hallarse completamente compenetrado de estos problemas, prometiendo que el escalafón técnico-administrativo será aprobado por el P. Ejecutivo antes de fin de mes, gestión que, de ser necesaria, será efectuada mediante la acción directa del presidente. Añadió que en la concesión de las jerarquizaciones tendrá intervención directa el personal y el procedimiento a seguirse para ello será expuesto por el departamento de personal en un comunicado a tal efecto.

[illegible]

[illegible] he dedicado siempre a las cuestiones vinculadas con la producción y distribución de la energía. Sólo he aceptado el cargo en Yacimientos Petrolíferos Fiscales con la única finalidad de cumplir una obra útil para mi país y que solamente podrá ser ella posible contando con la colaboración y adhesión del personal.

El ingeniero Caesar tuvo palabras de elogio para el teniente coronel Intzaurgarat, cuya [illegible]

EL EJERCITO ROJO EVACUA AZERBAIJAN

[illegible]

Alternativas del Proceso

BUENOS AIRES, 10. (ANS).— Usando las atribuciones que le concede la Constitución Nacional, el Presidente de la República, general Farrell, conmutó la pena de muerte por la de prisión indeterminada al cabo Ramón Roque Juárez.

El hecho venía apasionando a la opinión pública, ya que se esperaba de un momento a otro la sentencia final. Como se recordará, el 1o. de mayo último, el cabo Ramón Roque Juárez dió muerte de un tiro en la cabeza al cabo 1º Alejandro del Carmen Carrizo. Las circunstancias que dieron lugar al homicidio, acaecido en los cuarteles del Regimiento 19 de Infantería, con asiento en Tucumán, se presentaron en todo momento desfavorables para Juárez, ya que tal cosa aconteció con posterioridad a una observación que en su carácter de superior hiciera la víctima a éste. Ya que Carrizo fué muerto en momentos en que se encontraba de espaldas a su victimario y ante la guardia de relevo formada, la que en sus declaraciones, virtualmente condenaba a Juárez, quien en su descargo sostenía que se trataba de un hecho casual motivado por un disparo que, involuntariamente, se le había escapado.

Producido el trágico hecho, el cabo Juárez fué trasladado a Córdoba para ser juzgado por el Consejo de Guerra para suboficiales y tropa.

En la audiencia del miércoles último, donde materialmente puede decirse que se decidió la suerte de Juárez, el fiscal, luego de analizar las circunstancias configurativas del hecho, manifestó que no existía ninguna circunstancia en sentido favorable para el acusado [illegible]

[illegible]

FUE REANUDADO EL TRABAJO EN Y. P. F.

[illegible]

SIN RESULTADO SESIONO EL COLEGIO ELECTORAL DE CORRIENTES

CORRIENTES, 10 (ANS). — Esta tarde a las 17.30 se reunió el Colegio Electoral de la Provincia convocado a los efectos de proceder a la elección de gobernador. Presidió la reunión el doctor [illegible] y asistieron a la misma 18 electores representando a los partidos Unión Cívica Radical (Comité Nacional), Liberal y Autonomista.

No concurrieron los representantes del laborismo y del radicalismo de la junta reorganizadora. Practicada la votación correspondiente el doctor Ernesto Meabe obtuvo 10 votos, el doctor Benjamín de la Vega 6 y el doctor [illegible] Rojas 2 votos. Como ninguno de los tres candidatos obtuviera el número de votos suficiente para consagrarlo gobernador, se procedió a [illegible]

[illegible] tar nuevamente. Los rojistas anunciaron que se abstendrían, lo que motivó una nueva observación de la presidencia, señalándoles que en segunda votación no podían hacerse abstenciones [illegible] Se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 10 a fin de invitar a los electores laboristas y radicales reorganizados que se encontraban ausentes, a participar en la votación.

FRACASO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CORRIENTES, 10 (ANS). — La asamblea legislativa, que había sido convocada para las 10 horas por la Intervención Federal, con el fin de que procediese a la elección de los senadores nacionales [illegible] citar a la asamblea para el 13 del corriente mes, a las 10 horas.

CAMPAÑA DE LA SECRETARIA DE TRABAJO EN CORRIENTES

CORRIENTES, 10 (ANS). — El nuevo delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Ernesto Mandarino, ha iniciado una intensa campaña destinada a obtener el cumplimiento del decreto 33.302 y otras reglamentaciones del trabajo y [illegible]

[illegible] cumplimiento de las leyes de trabajo, especialmente del estatuto del peón, habiendo adoptado las medidas que corresponden.

LA INSTALACION DEL COLEGIO ELECTORAL CATAMARQUEÑO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Fué prorrogado por el Poder Ejecutivo hasta el 15 del actual el plazo en que el interventor de Catamarca procederá a instalar el Colegio Electoral que deberá elegir los ciudadanos que ocuparán el Poder Ejecutivo de la provincia. La ampliación de referencia está vinculada al problema surgido en el seno de las fuerzas peronistas a raíz de la designación de [illegible]

TERMINO EL PARO MINERO EN EE. UU.

WASHINGTON, 10. (ANS). — [illegible]

Fué Dictado el Laudo en el Conflicto Planteado por los Obreros Arroceros

El Delegado Regional interino, señor José María Oviedo, ha dictado ayer el laudo en el entredicho que se ha producido entre patrones y obreros de los establecimientos arroceros, que funcionan en el Departamento San Jerónimo. Dicho laudo es el siguiente: VISTA: La designación de árbitro hecha por ambas partes en disidencia, en la persona del suscripto, en su carácter de Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en el conflicto planteado en las presentes actuaciones, entre los establecimientos arroceros que se encuentran en jurisdicción de la Delegación Regional de Santa Fe y el personal de los mismos, a efectos de solucionar la materia referente a los salarios a percibir en la cosecha del presente año, y CONSIDERANDO:

Que en mérito a lo expresado, dichos establecimientos arroceros pretendieron liquidar los jornales correspondientes a trabajos realizados ajustándose a las remuneraciones establecidas para la cosecha de años anteriores, a lo que se opusiera la negativa de los obreros a continuar las labores, ocasionando su paralización total, y como lógica consecuencia, la exigencia previa a toda continuación de tareas, de la fijación de salarios que estén de acuerdo con el actual costo inicial de la cosecha.

Que en conocimiento del diferendo planteado, se dispusieron las medidas conciliatorias de práctica, con lo que se logró, con el objeto de evitar los ingentes perjuicios que podía ocasionar el mantenimiento del estado existente, la inmediata reiniciación de las tareas, sin obtenerse, empero, la solución integral del conflicto, por falta de entendimiento entre ambas partes en disidencia en lo que respecta a la fijación del salario a pagarse por las tareas del levantamiento de la cosecha del presente año.

Hoy Proclamarán en Sta. Fe la Fórmula L. Meiners - Pardal

Como ya lo hemos informado, esta tarde, a las 18 horas, tendrá lugar la reunión del Colegio Electoral que debe proclamar la fórmula gubernativa, Meiners-Pardal, de conformidad con el triunfo obtenido por el Partido Radical Laborista en los comicios del 24 de febrero.

La fórmula cuenta con absoluta mayoría por cuanto triunfó en 18 departamentos. La Unión Cívica Radical del Comité Nacional cuenta sólo con 4 electores y el Partido Demócrata Progresista con 3 electores.

El total de los electores de los partidos Junta Renovadora y Laboristas, son 51.

DISERTARA ROBGER EN LA ESC. BELGRANO

Pide Ayuda



ANTONINA D. DE VILLAVILLA, que, conjuntamente con tres hijos, de 11, 7 y 3 años de edad, han quedado en el mayor desamparo, a raíz de haberse incendiado el rancho que provisoriamente ocupaba en Monte Chañar, en compañía de otras dos familias. A causa del incendio, aquella perdió sus muebles y objetos, quedando así en una situación apremiante y carente de alojamiento. En procura del mismo concurrió ayer al Cuerpo de Bomberos, luego al departamento de policía y finalmente a la Municipalidad, sin obtener resultado favorable a su petición, por lo que debió recurrir a la buena voluntad de un vecino del mismo paraje, que le facilitó provisoriamente alojamiento de una pequeña vivienda para que no durmiera, con sus hijitos, en la intemperie. Necesario es que, por ante quien corresponde, se proporcione ayuda a esta familia en desgracia, para aliviarla en la situación que atraviesa.

Intensa Actividad Gremial se Registra en Santa Fe

El Delegado Regional interino, señor José María Oviedo, concurrió ayer a su despacho y después de dar trámite a diversos asuntos y dictar algunas resoluciones, recibió a una delegación de obreros arroceros de San Carlos Sur, Departamento Las Colonias, acompañados por dirigentes gremiales de la Federación Santafesina del Trabajo; a una delegación de trabajadores de Kilómetro 386 y del Departamento Vera y delegados obreros del personal del Automóvil Club, todos los cuales realizaron gestiones, así como a otras delegaciones.

PROPUESTA DE CONCILIACION. — De acuerdo con instrucciones impartidas por la Delegación Regional se trasladó a San Justo un Inspector de Conciliación quien ha notificado la propuesta de conciliación recaída en un pliego de condiciones de trabajo presentado por la Asociación de Obreros y Empleados de dicho Departamento y que se relaciona con la bolsa de trabajo.

EL TRANSPORTE URBANO. — La reunión que debió realizar la Comisión Mixta de la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Urbano de Santa Fe con la empresa de ómnibus de San Javier, no se pudo realizar. No concurrió la parte patronal la que será citada nuevamente, a fin de considerar la situación del obrero Horacio Bardon.

Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

La C. Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ha convocado a sus asociados para una reunión a realizarse hoy sábado, a las 15, en el local de calle San Juan 2800, con el propósito de tratar las medidas a adoptarse con motivo del atraso en el pago de los sueldos.

ELEVOSE UN SUMARIO ADMINISTRATIVO EN LA REPART. POLICIAL

En la Jefatura de Policía ha sido elevada ayer a consideración de la superioridad, un sumario administrativo que fuera instruído en la División Judicial, a raíz de una información aparecida en este diario...

Renovaron Autoridades



Realizaron ayer una reunión los integrantes del "Centro Cultural Coronel Perón (No. 1)" de nuestra ciudad, con el propósito de elegir sus autoridades, las que aparecen en esta nota gráfica, luego del acto de referencia

Establecen el Motivo de una Muerte en Sáenz Peña

La policía de investigaciones de R. Sáenz Peña (Chaco) prosigue indagaciones, relacionadas con la extraña muerte del vecino Martín Hajnal (h.), de 31 años de edad, casado y domiciliado en lote 25, de esa jurisdicción. Según lo adelantamos en una edición anterior al ocuparnos extensamente sobre el caso, el informe químico ha establecido la existencia de substancia tóxica en gran cantidad, mezclada con el vino del cual ingirió la víctima, lo que viene a corroborar lo ya dicho respecto al origen del deceso de Hajnal, vale decir, que se produjo por envenenamiento, provocado por manos criminales.

Como lo recordarán nuestros lectores, por haberlo informado este diario oportunamente, el día 1o. de mayo el citado Hajnal concurrió a la casa de su progenitor para reunirse con otros familiares y festejar la tradicional fecha de los trabajadores, en cuyas circunstancias ingirió una pequeña cantidad de vino de una botella que previamente destapó, lo que le produjo una rápida intoxicación.

¿Quién puso el tóxico?

De acuerdo a los informes obtenidos por nuestro corresponsal en aquella ciudad, se asegura que el químico Dr. Tranchet, a cargo de quien estuvo el análisis del vino, habría determinado la existencia de una cantidad apreciable de arsénico, lo que vendría a corroborar la sospecha que se tuvo desde un principio, en el sentido de que Hajnal murió a causa de los efectos del tóxico que contenía el vino del cual bebió aquel. Y aquí cabe entonces la interrogante: ¿Quién puso arsénico en el vino? Ello se mantendrá en pie hasta tanto se establezca la forma en que el tóxico fué a parar en la botella de referencia.

Como lo hemos dicho ya, tanto puede aceptarse que ello se produjo en forma inadvertida, vale decir, que en el depósito de la casa fraccionadora de vino, situada en esa ciudad, donde se envasa el mismo, las botellas no han sido sometidas al eficiente lavado correspondiente, o bien alguien introdujo el veneno en la botella con vino, movido por deseos de venganza o por instinto criminal.

Denuncia contra la firma fraccionadora

También por informes que se han obtenido no obstante la reserva que se guarda en la investigación, sabemos que el padre de la víctima ha formulado la correspondiente denuncia...

LA FERIA FRANCA DE "LAGUNA FELIPE"

LAS LIMITACIONES DEL CAFE EN EE. UU.

Sociedad Obreros de la Construcción

DIO UN COMUNICADO EL CONSEJO DE EDUCACION

EL CENTRO CORRENTINO REALIZA HOY UN BAILE

Luego de una Disputa, un Hombre dió Muerte a Otro

Suspendió su Visita a S. Fe y Rafaela el Capitán Russo

Como lo hemos venido anunciando para hoy se esperaba en nuestra ciudad al Secretario de Trabajo y Previsión Capitán, (SR) don Héctor Russo.

Ayer se recibió la información de que había suspendido la visita.

De ello informa el siguiente comunicado de la Comisión Gremial de Homenaje.

Dice: "A consecuencia de las múltiples tareas en que se encuentra abocado el Excmo. señor Secretario de Trabajo y Previsión, Capitán, (SR) don Héctor F. Russo, ha tenido que suspender su visita a esta ciudad y Rafaela, anunciada para los días 11 y 12 del corriente mes. La Comisión Gremial de Homenaje".

ALTURA DE LOS RIOS

LA PAZ	4.01	—	4.00
PUEBLO BRUGO	3.98	—	3.06
PARANA	4.25	—	4.08
PARANA INFERIOR:			
DIAMANTE	4.01	—	4.04
ROSARIO	4.18	—	4.03
SAN PEDRO	3.90	—	3.05

BOLETIN DEL CALADO

MOVIMIENTO DE BUQUES

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

MERCADO DE CAMBIOS

Agremiación de los Empleados y Obreros Municipales de Rafaela

RAFAELA, 10. — Quedó constituída en nuestro medio la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, cuya comisión directiva se halla formada por las siguientes personas: ...

Tenis de mesa

N. O. Boys en Rafaela

C. Roberto Grau

Cobran singular entusiasmo las partidas de primera, segunda y tercera categoría del torneo interno anual que hace disputar el Círculo de Ajedrez Roberto Grau de nuestra ciudad.

Ayuda a Europa

Constitución del Jurado para Pelestas

Comisión del Hospital Italiano

Tiene en preparación la comisión del Hospital Italiano de Santa Fe, con asiento en nuestra ciudad, un gran festival para el 18 del mes en curso, en el salón del Club Independiente, con la amenización de una bien instrumentada orquesta local.

EL MOVIMIENTO EN EL REGISTRO DE COMERCIO

SOMETIDOS A PRUEBAS TROPICALES



En los anaqueles a ambos lados de este pasillo se ven receptáculos que contienen culturas especiales y en los cuales se someten a prueba aparatos eléctricos para ver la resistencia que ofrecen a los hongos y demás cosas relacionadas con el clima. Trátase de un plan que ha venido desarrollándose bajo los auspicios de la Universidad de Pittsburgo, y de la Westinghouse Electric Corporation. En el grabado aparece la señorita Tatiana Reinacher, empleada del laboratorio de investigación científica de la Westinghouse, empujando uno de los grandes receptáculos que se usan en los experimentos referidos.

TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

Sala en lo Criminal, Srio. Aleso.

Nuevas autoridades de la Cooperadora de la Escuela Nº 53 E. López

Aprobóse la Adhesión al Quinto Congreso Agrario "Cooperativo"

En la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, se realizó una concentración organizada por la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas.

El acto contó con la colaboración de la Cooperativa de Campo Barrelo y el auspicio de las centrales cooperativas de segundo grado: Cooperativas Unidas, Fábricas de Manteca "SanCor", Fábricas Cooperativas de Manteca de Freyre, de Franck, de San Carlos Centro y de la Federación de Cooperativas de la zona de abasto de la Capital Federal.

Delegaciones presentes

Estas entidades se hicieron representar por nutridas delegaciones, lo mismo que las siguientes Cooperativas: de Colonia Maipú, La Carlota, Marcos Juárez, Chañar Ladeado, Fraguero, Santa Eufemia, Hernando, Oliva, Charlones, Silvio Pellico y Campana, y de las cremerías Cooperativas de Molinos que son, en total, 7: La Moderna, La Sara, La Celestina, La Sajeña, El Porvenir, Molinos e Italo-Argentina.

Conclusiones aprobadas

Iniciada la asamblea, fueron elegidos presidente y secretario, respectivamente, el señor José C. Holt y el Ing. Alcides Rocha. Después de darse lectura de las adhesiones recibidas, se inició la consideración del temario, aprobándose los siguientes puntos:

Ponencia expuesta por el señor José C. Cabrol, de la Cooperativa de Leones: que la explotación mixta y la diversificación de los cultivos es conveniente para el productor rural.

Ponencia expuesta por el señor Luis Balestra, vicepresidente de la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas: que es conveniente la agremiación cooperativa de los productores.

Ponencia expuesta por el señor Antonio J. Miretti, delegado de SanCor, que: la adhesión a las cooperativas de segundo grado es altamente conveniente.

Ponencia expuesta por el ingeniero Alcides Rocha, secretario de la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas y presidente de la Federación de Cooperativas de la zona de abasto de la Capital Federal: que es necesario la unidad gremial de los productores tamberos y de las Cooperativas Tamberas.

El Vo. Congreso Agrario cooperativo

La asamblea aprobó, por unanimidad adherirse al Vo. Congreso Agrario Cooperativo que se realizará en la Capital Federal en el mes de julio próximo, aconsejar la adhesión de las cooperativas afines y participar en el estudio de las ponencias que se relacionan con la cooperación tambera, las actividades del tambo y de la industria lechera.

Observaciones a un proyectado gravamen

Después se dispuso dirigir telegramas al Presidente de la República, al Ministro de Agricultura, al Secretario de Industria y Comercio y al Presidente del Banco Central, en los que se señala que no es oportuno aplicar ninguna clase de gravamen a la clase butyrométrica, a la caseína y al queso porque provocaría su vigencia perjuicios a la intensificación de la explotación tambera y a la diversificación de los cultivos.

Finalmente se sirvió un almuerzo de camaradería. A los postres hablaron los señores José C. Holt, Ing. Alcides Rocha, Felipe Raviolo, Luis Balestra y los Dres. Francisco Alonso, Marcial Zarazaga y Mario Cattani.

Suspensión de un remate

Firmada por el presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Ireneo Barrios, fué remitida una comunicación al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, general Farrell, en la que se le solicita la suspensión del remate de un campo de 37.300 hectáreas ubicado en la zona de ...

Los agricultores arrendatarios de ese campo, dice la nota, que son más de cien familias, se encuentran allí con sus contratos prorrogados hasta el 31 de mayo del año próximo, fecha en que deberán desalojar a causa que sus propietarios resolvieron rematar el campo.

Las 37.300 hectáreas, agrega, se venderán distribuídas en seis estancias y cinco fracciones más de las cuales, la menor tiene una superficie de 1.300 hectáreas, siendo las demás de 5 a 7 mil.

La F.A.A. expresa que sin duda las fracciones serán adquiridas por ganaderos, de donde resulta que los colonos, de cualquier manera tendrán que desalojar, lo que provocaría el alejamiento del centro ... de Matildi y de su radio de influencia.

Por este motivo es que propone que se resuelva la suspensión del remate, para que pueda ... subdividir y adjudicárseles a los agricultores, ya sea adquiriendo directamente la propiedad. Dice además, que la ley 12.636 faculta la intervención del Ente colonizador en subasta pública para la adquisición de propiedades y también a la expropiación directa para cumplir fines de subdivisión.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

De regreso de la Capital Federal concurrió a su despacho el Interventor Federal, Sr. Oscar Alfonso Aldrey, quien se dedicó al estudio de numerosos asuntos. Después de firmar expedientes y resoluciones, concedió audiencias. Recibió, entre otros, al Dr. Alvaro Gonzálex; al Jefe de Policía interino del Departamento Belgrano, Mariano Triguero; al Sr. Gabriel Elorrni; al Sr. José España; al Director del Museo Municipal, Antonio Colón; al Reverendo padre Alfonso Durán; al Administrador del Puerto, al Jefe de Policía, señor Domingo Arguinchona y al Sub-prefecto marítimo.

—El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Rapela, concurrió a su despacho. Estudió varios e importantes asuntos y concedió algunas audiencias.

—El Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lambruschini, concurrió a su despacho. Después de estudiar asuntos, recibió a una delegación de damas del Club Francés pro ayuda a los necesitados de Europa, al senador por Las Colonias, Juan Meiners, al Dr. Oswaldo Di Luca Kroeger y a la señora Rosa Grasso de Ruberto.

Una investigación a la Jefatura de S. Lorenzo

El Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, firmó un decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, disponiendo una investigación en la Jefatura de Policía del departamento San Lorenzo. ...

Movimiento Municipal

INTERVENCION FEDERAL

DECLARATORIA DE FERIADO. — ...

APROBACION DE ESTATUTOS. — ...

EL RETABLILLO DE MAESE PEDRO ACTUA EN GATH Y CHAVEZ

El viernes 17 del actual se realizará en el Salón de Actos de Gath y Chaves, un extraordinario espectáculo de marionetas dirigido y presentado por el Sr. Fernando J. Birri (h.) en el que se representará una primicia del brillante elenco que es base del "Retablillo de Maese Pedro".

El espectáculo se repetirá el mismo día tres veces para que así todos puedan presenciarlo con comodidad. A tal efecto se distribuirán entradas completamente gratuitas, para cada una de las secciones, que comenzarán a las 16, 16.45 y 17.30 horas, respectivamente.

Las entradas pueden solicitarse desde ya en Gath y Chaves, Planta Baja.

Espectáculo: "Hoy nace un gorrión de ternura" (Marionetas).

Programa: a) Prólogo enredado entre los hilos. b) "Prodigios de Nochebuena", paso milagroso escrito por la poetisa Estela Gal frascoli de De Carolis sobre una remota creencia medioeval, especialmente para las marionetas del "Retablillo de Maese Pedro". Personajes: La Florista; El violinista ciego; El transeúnte; El ballet de las flores; Las ardillitas; La desconocida. La acción en la Nochebuena de un parque abandonado (escenografía de César López Claro. c) La carreta titiritera se emprende el camino por el rumbo de las veletas.

YVPL

LOTERIA NACIONAL

22.220

Los restantes premios correspondieron a los números que se detallan a continuación:



Año XIX — SANTA FE, 11 DE MAYO DE 1946 — No. 6572

Urge Organizar la Defensa de Nuestra Riqueza Básica

Constitución de los Gobiernos Provinciales

La organización total de los gobiernos de las provincias conforme a los requisitos constitucionales y contemplando las normas que surgen del régimen de autonomía, en virtud un reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, llega a su faz definitiva.

Por el aludido decreto se establece que, dentro del plazo comprendido entre los días 14 y 26 del corriente, los interventores convocarán a las autoridades constitucionales que corresponda a los fines de poner en posesión de sus cargos a los gobernadores electos, previo juramento y las demás formalidades de rigor.

Las provincias, de acuerdo con el resultado de los comicios del 24 de febrero, han recuperado su autonomía política y administrativa, poniéndose así término al período de intervención que se inició como consecuencia del movimiento del 4 de junio de 1943.

Para el restablecimiento de la normalidad institucional, del mismo modo que para el desarrollo de una labor adecuada a las exigencias de los problemas de índole económica y social, el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación es de un valor decisivo.

La acción de los interventores, a medida que los principios que dieron origen al movimiento revolucionario, se ajustó a las necesidades administrativas y se trató de llevar a cabo una obra destinada al mejoramiento de los servicios públicos. Por tratarse, como es lógico, de un régimen de emergencia, las funciones gubernativas se limitaron, salvo casos de fuerza mayor, a las disposiciones vigentes y que fueron fruto de las sanciones de las legislaturas respectivas.

Los gobernadores elegidos en las provincias, con excepción de Corrientes en la que ninguna de las fracciones políticas obtuvo suficiente mayoría para el desempeño de la misión que incumbe al colegio electoral, surgieron con el apoyo de las fuerzas peronistas.

En el resto de las provincias, tanto en las que se halle en vigencia la ley que determina la elección directa o indirecta del binomio gubernativo, la obra a desarrollarse se ajustará a las orientaciones esencialmente democráticas y en el propósito fundamental de hacer efectivos los planes de fomento de las riquezas, de la cultura, de la asistencia social y del bienestar general.

Del fiel cumplimiento de las promesas formuladas por los candidatos que obtuvieron el consenso popular, en coincidencia con el triunfo logrado en el orden nacional, depende el éxito de la futura labor.

La colaboración de las legislaturas, en las que en mayor o menor grado se hallan representadas las minorías, será de una importancia decisiva para que sea fecunda la obra de los gobiernos a constituirse en el transcurso del 14 al 26 de este mes.

Los legisladores, sin distinción de tendencias partidistas y sin perjuicio para ejercer la función de control y de crítica, deben actuar teniendo como mira esencial la defensa de los intereses públicos.

El hecho indiscutible de que los gobiernos provinciales, del mismo modo que el de la Nación, sean fruto de comicios libres, exentos de toda mácula de fraude, constituye por encima de todo un triunfo de la democracia, es decir, la real expresión de la voluntad del pueblo argentino.

El mandato conferido, a través de una lucha cívica ejemplar y que se desarrolló en un ambiente de amplias garantías para todos los partidos, sin distingos de ninguna clase, acrecienta la responsabilidad de los gobernantes y de los representantes en los cuerpos legislativos.

ASI es la COSA

ANIVERSARIO Estábamos en el siglo lindo de Carlitos Chaplin. Y nos despanzurrábamos en la butaca, contemplando las grotescas contorsiones del bufo o las lánguidas caídas de ojos de Mae Murray. Hubo niñas cloróticas derretidas de amor por Valentino, que se arrojaron al Sena, o al Támesis o al Mississippi. Era el tiempo del saco entallado, pantalón a la francesa y versitos romanticones en los abanicos. Los dramas de cinematógrafo, hacían llorar a todo el mundo. Y nosotros salíamos de la sala con la sencilla emoción que aun podía tenerse en aquella época que nunca volvería. Pero de repente se hizo el milagro. Los muñecos planos, hablaban y cantaban. Daban una sensación de presencia que asustaba. Las viejas estrellas palidecían...

"Cosechero" de Algodón

Notas y Comentarios

"...declaró que fué herido tratando de apartar a los contendientes..."

El comedido es ese hombre servicial, afable, simpático, cortés, oportuno, que usted encuentra en el tranvía, en el café, a la vuelta de cualquier esquina. Nadie está a salvo de este hombre tenaz y generoso, siempre dispuesto a poner en evidencia uno de los innumerables recursos que posee y de los cuales se desprende en beneficio del prójimo.

El comedido, como el poeta, no se hace: nace. Es el producto de cualquiera de las clases en que está dividida la sociedad y comienza su aprendizaje en la edad infantil haciéndoles mandados a los vecinos. En la escuela le alcanzará el borrador a la maestra. En el colegio irá a buscar los mapas. En la oficina le ayudará a ponerse el abrigo al jefe. Amén, claro está, de otras atenciones que sería largo enumerar.

En los lugares de educación primaria y superior suele confundírsele con el ganchudo y el olfa; pero no es lo mismo: hay una marcada diferencia de matices. El comedido es servicial y no servil. El olfa descubre, a lo largo de la vida, que humillándose logrará ventajas. Sabe que hay poderosos a quienes la adulación ablanda y él, por los beneficios que logra, se convierte en un lacayo que rompe todos los nexos que le atan a sus semejantes. Esto lo realiza primero por un punto en las calificaciones, después por un ascenso.

El comedido, en cambio, es desinteresado; siente la satisfacción de ser útil. Como no le llega el hecho, siempre renovado, de que no hay comedido que lo saque bien, se arriesga al sacrificio...

Corrientes Carece de Cuerpo de Bomberos

La organización de cuerpos de bomberos, dotados de elementos modernos y eficientes para llevar a término tareas arriesgadas y que tiene por objeto la defensa de la vida, de la seguridad y de los intereses individuales y colectivos se ha generalizado en todos los países progresistas y se considera, con sobrado fundamento, de necesidad primordial.

En nuestro país, conforme hemos puntualizado a través de numerosos comentarios y haciéndonos eco de las quejas de importantes núcleos de industriales, comerciantes y de los vecindarios en general, el funcionamiento de cuerpos de bomberos adiestrados para actuar en casos de incendio, de inundaciones y de toda clase de siniestros, se reduce a una cantidad de ciudades relativamente exigua.

Tal es la despreocupación en tal sentido que, concretándonos a métodos rutinarios en importantes ciudades y grandes centros de la actividad industrial se recurre, en los casos de incendio, a la improvisación y a la buena voluntad de los vecinos que, aun siendo meritoria, es de escasos resultados.

Una Asamblea en la Casa del Maestro se Llevará a Cabo Hoy

Hoy a las 18 horas, se realizará en la Casa del Maestro, sita en Boulevard Gálvez 950, de esta ciudad, una asamblea, con el objeto de designar una comisión, cuya finalidad será procurar el cumplimiento integral de la Ley 2931 en su faz económica y un aumento del 25 o/o en los sueldos básicos de todo el personal docente.

A esta reunión han sido invitados los maestros de las escuelas primarias, especiales...

PERFECCIONAMIENTO MEDICO-QUIRURGICO

EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE EN EL BARRIO CANDIOTI

Entrada de carbón mineral al Puerto de Santa Fe

...cargamento de mercaderías de removido para esta Capital. En ésta cargará 300 toneladas de harina y otros productos para Formosa y escalas.

—Salió del Puerto la lancha Centauro para Paraguay. Llevó 1.300 toneladas de trigo de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola para los Molinos Harineros Paraguayos.

Una Demostración al Interventor Federal

...La demostración tendrá lugar a mediodía en el Club Ferroviario.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del Correo Central, se hallan detenidos y a disposición de los interesados, los telegramas dirigidos a las siguientes personas: Battione Isabel; Cola Ambrosio; Murcian; Nelson Juan; Sanchez Pablo.

LOS FESTEJOS QUE SE REALIZARAN EL DIA 25 DE MAYO EN S. FE

PARA LA PROVISION DE DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS ESPECIALES

LORERIAS

EL PAN

Se llama a concurso para la provisión de dos cargos

...cargos de Director de la Usina Municipal e Inspector Fiscalizador de la Usina de Calchines.

Como se sabe dichos cargos se encuentran vacantes.

La Demostración al Director de "El Orden", Sr. Fernando Estrada

La demostración al Director de EL ORDEN, señor Fernando Estrada, a realizarse mañana en los salones de la Sociedad Fomento 9 de Julio, será un exponente de las simpatías conquistadas por el agasajado que, respondiendo a los deseos manifestados por numerosos amigos, aceptó el almuerzo organizado en su honor.

En momentos de incertidumbre, de indecisión y cuando se desencadenó con toda clase de recursos la lucha contra los principios proclamados y sustentados por el coronel Perón, el Director de EL ORDEN, desde este diario y por los medios a su alcance, siguió su trayectoria.

Sin regateos y sin medir el poder de las fuerzas adversarias, colocándose en la línea de defensa de los principios de la justicia social y de la política orientada hacia la renovación de las instituciones, EL ORDEN intervino con lealtad y sostuvo con energía el movimiento que se guió por las palabras y por los hechos del Presidente electo en los comicios del 24 de febrero.

La iniciativa, consistente en ofrecer una demostración de carácter popular al señor Fernando Estrada, secundada por entidades que colaboraron en la campaña que culminó en un triunfo auspicioso para la democracia argentina, adquiere el significado de reconocimiento a la actitud de este diario, actitud que marcó una honrosa excepción entre las empresas periodísticas constituidas en el país.

El señor Fernando Estrada, cuya acción periodística y estrictamente personal en las actividades cívicas ha sido valorada por el pueblo de Santa Fe y de todas las zonas en que se halla difundido este diario, se verá mañana rodeado por amigos cordiales que comparten sus ideas, estiman su energía y su decisión en las jornadas anteriores a la hora de la victoria.

No por Mucho Madrugar Sale el Sol más Temprano

LOS REQUISITOS DE LA LEY NACIONAL No. 12.331